

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24122 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pomar de Valdivia (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», núm. 154, de 27 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», núm. 246, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso las siguientes plazas:

Una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, personal fijo a tiempo completo, mediante concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen de personal laboral fijo a tiempo completo, mediante concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la sede electrónica municipal <https://pomardevaldivia.sedelectronica.es>.

Pomar de Valdivia, 27 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Teófilo Calderón Calderón.